



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Toluca de Lerdo, México,  
a 31 de marzo de 2014.  
Solicitud de Información No:  
00051/SEGEGOB/IP/2014.

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 10 de marzo de 2014, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*“Solicito me informen sobre los siguientes puntos: 1.- Los tipos de bases de datos del personal que se encuentra adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal. 2.- El nombre del Administrador, del Encargado y de los Usuarios de las bases de datos de personal de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal. 3.- Si existe transmisión de la información de la base de datos, la forma o formas en que se transmite dicha información. 4.- Si existe transmisión de la información de la base de datos, el destino de los datos y personas a las que pueden ser transmitidos así como la periodicidad con que se realizan dichas transmisiones. 5.- Si existe transmisión de la información de la base de datos, las Unidades Administrativas, así como los*

1/2

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

*Servidores Públicos con cargos, niveles y rangos que tienen acceso a la transmisión de las bases de datos.  
6.- Las medidas de seguridad para el resguardo y custodia de las bases de datos de personal." (sic)*

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, mismo que en fecha 27 de marzo del año en curso, vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) remite el oficio número SGG/SSDM/419/2014, dando respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

Le informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
**DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

*Martha*

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Toluca de Lerdo, México,  
27 de Marzo de 2014  
Oficio No. SGG/SSDM/419/2014

LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL  
DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
PRESENTE

Me refiero a su oficio 00051/SEGEGOB/IP/2014 de fecha 10 de Marzo de 2014, mediante el cual solicita al suscribiente, se remita respuesta, respecto a la información solicitada, y que es del tenor literal siguiente:

*"Solicito me informen sobre los siguientes puntos: 1.- Los tipos de bases de datos del personal que se encuentra adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal. 2.- El nombre del Administrador, del Encargado y de los Usuarios de las bases de datos de personal de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal. 3.- Si existe transmisión de la información de la base de datos, la forma o formas en que se transmite dicha información. 4.- Si existe transmisión de la información de la base de datos, el destino de los datos y personas a las que pueden ser transmitidos así como la periodicidad con que se realizan dichas transmisiones. 5.- Si existe transmisión de la información de la base de datos, las Unidades Administrativas, así como los Servidores Públicos con cargos, niveles y rangos que tienen acceso a la transmisión de las bases de datos. 6.- Las medidas de seguridad para el resguardo y custodia de las bases de datos de personal." (sic)*

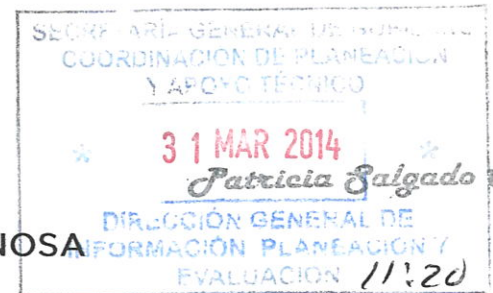
Sobre el particular; y en virtud de que la información requerida es pública, se pone a disposición del peticionario, la liga electrónica en donde puede ser consultada.

- <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/infoem.web>

**A T E N T A M E N T E**

*Fournier*

**ARQ. BENJAMIN FOURNIER ESPINOSA**  
**SUBSECRETARIO**



Archivo/Minutario  
\*BFE/URFT

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL